



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 021 DE 2015
 (Febrero 26)

Por medio de la cual se autorizan tiempos de la jornada semanal para el primer periodo académico de 2015, en el marco del Acuerdo Académico N°009 de 2011 o actividades de interés Institucional

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N°004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Académico N°009 de 2011 establece el número máximo de horas de la jornada semanal de los profesores de tiempo completo, dedicados a actividades complementarias del desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social.

Que el artículo 2 del mencionado Acuerdo dispone que en caso de requerir un número superior a ocho (8) horas/semana, el Consejo de Facultad respectivo debe presentar sustentación ante el Consejo Académico para recibir el respectivo aval.

Que mediante memorando N° 40.20.10-000165 del 19 de febrero de 2015, el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en Sesión Ordinaria N°006 del 11 de febrero de 2015, avaló los tiempos de dedicación de la jornada semanal a actividades complementarias para la Coordinación del centro de Investigación e Innovación – Cientic, a la ing. Olga Lucero Vega Márquez para el Primer Periodo Académico de 2015.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la sesión extraordinaria N° 007 del 26 de febrero de 2015, analizó la anterior solicitud.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

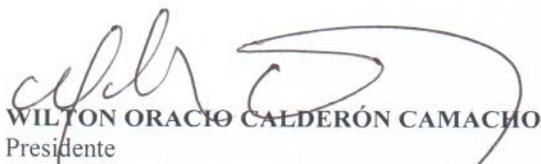
ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR los tiempos de dedicación de la jornada semanal a actividades complementarias y de interés Institucional para el primer periodo académico de 2015, así:

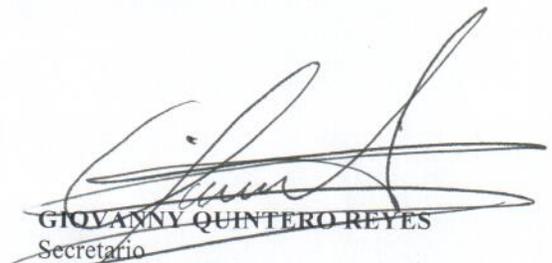
Docente	Otras Actividades	Horas Aprobadas a Actividades Complementarias a la semana
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería		
Olga Lucero Vega Márquez	Coordinación del Centro de Investigación e Innovación - Cientic	12

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la presente Resolución Académica rige para el primer período Académico de 2015.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 26 días del mes de febrero de 2015.


WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO
 Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
 Secretario